

29 MAR. 2022

RECIBIDO

HORA 13:38 RECIBI *V. G. G.*

**CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE ANTICIPO DE RECURSOS A CUENTA DE LAS PARTICIPACIONES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, REPRESENTADO POR EL M. I. RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE FINANZAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, Y POR LA OTRA EL MUNICIPIO DE TEUL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS REPRESENTADO POR C. FRANCISCO REYES TORRES PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA C. GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ EN SU CARÁCTER DE SÍNDICA MUNICIPAL, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL MUNICIPIO”; Y DE MANERA CONJUNTA CON “EL GOBIERNO DEL ESTADO” SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”, LOS CUALES SE OBLIGAN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:**

### ANTECEDENTES:

1.- En fecha 9 de febrero de 2022 “EL GOBIERNO DEL ESTADO” y “EL MUNICIPIO”, suscribieron el “CONVENIO DE ANTICIPO DE RECURSOS A CUENTA DE LAS PARTICIPACIONES”, en adelante “EL CONVENIO MARCO”; con el objeto de Transferir Recursos Públicos de naturaleza estatal al municipio a cuenta de sus participaciones que le corresponden; los cuales serán destinados para el Pago de aguinaldos pendientes del ejercicio 2021 y pasivos.

2.- Se establece en “EL CONVENIO MARCO”; en su cláusula DÉCIMA PRIMERA. - MODIFICACIONES, que este convenio podrá ser modificado por acuerdo escrito entre “LAS PARTES” siempre y cuando se encuentren vigentes.

### DECLARACIONES:

I.- Declara “EL GOBIERNO DEL ESTADO”:

**PRIMERA.-** Que ratifica íntegramente el apartado de Declaraciones Insertas en “EL CONVENIO MARCO”, celebrado en fecha 9 de febrero de 2022.

**SEGUNDA.-** En el Poder Ejecutivo en materia del gasto público estatal se encuentra obligado a ajustarse a lo consignado en el presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas del ejercicio, registro, evaluación, control, transparencia y rendición de cuentas, por lo que requiere establecer las bases para su aplicación.

SECRETARÍA DE FINANZAS  
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN  
Y COLABORACIÓN FINANCIERA  
29 MAR. 2022  
RECIBIDO  
HORA RECIBI